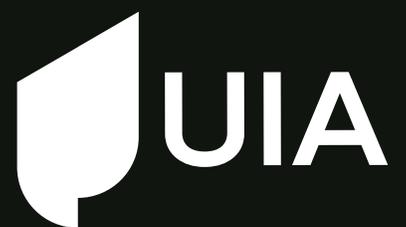


**REGLAMENTO  
BECA  
IMPACTO  
POSITIVO**





# BECA IMPACTO POSITIVO

## Reglamento

### 1. Participantes:

Podrán participar por el sorteo de beca “Impacto Positivo 2020-2021”, aquellos estudiantes que enviaron por redes sociales y correo asignado, en la iniciativa que se activó desde octubre, noviembre y diciembre, un video o ensayo de un emprendimiento, idea nueva o proyecto, como se indicó y dieron su aporte como estudiantes de último año proponiendo un cambio en la sociedad.

Quedan excluidos de participar los colaboradores de la UIA o sus familiares en primer y segundo grado de consanguinidad. La Universidad Internacional de las Américas (UIA), sorteará varias becas y estas se asignarán mediante rifa aleatoria en presencia de las autoridades de la UIA.

### 2. Estas becas tienen los siguientes beneficios y requisitos:

a) Exención del pago de matrícula por un año.

b) Exención del pago del costo de cursos matriculados, con un máximo de cursos contenidos en cada ciclo lectivo (cuatrimestre).

c) Exención del pago del carné

d) El estudiante tiene que matricular como mínimo un curso.

e) Este beneficio no incluye otros aranceles, como certificados, multas, exámenes extraordinarios, reposición, o pago de materias reprobadas, reposición o aquellos rubros generados por la gestión y resultado del estudiante en las aulas.

f) La beca aplica desde el primer cuatrimestre del 2021 hasta cumplir el tercer cuatrimestre del mismo año. Si no matricula un cuatrimestre, el mismo no se le repone.

3. Para conservar la beca durante el año, el estudiante debe aprobar todos los cursos. Si el estudiante reprueba algún curso, la beca no aplica para matricularlo nuevamente.

4. En vista que el sorteo se realizará cuando el estudiante no ha concluido sus estudios de secundaria, en el caso de que no apruebe los exámenes para el grado de bachillerato, la beca será sorteada de igual manera en forma aleatoria, entre los estudiantes del mismo colegio que participaron en la activación, que produjeron el video o ensayo y aprobaron su último año colegial.

5. En la carrera de Arquitectura no se incluyen el pago de materiales y en la de Turismo no se incluyen las giras, así mismo en las Ingenierías no aplica en el pago de laboratorios.

6. La beca no aplica para carreras de ciencias de la salud

7. Concluido el año 2021, la Universidad podrá a su criterio conceder a los estudiantes ganadores, una beca parcial para el resto de sus carreras.

